



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2016	13	08	05	P02995
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

LORENA LEONOR MACÍAS MOREIRA

A FAVOR DE

SANTOS FRANCISCO MIRANDA ALCÍVAR

AVALÚO MUNICIPAL: USD. \$156.111,00

CUANTÍA: USD. \$138.000,00

(DI 2 COPIAS)

O.C.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veintiuno (21) de Septiembre del dos mil dieciséis (2.016); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen por una parte la señora **GRACIELA NOEMÍ PARRAGA MOREIRA**, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, cinco, uno, seis, nueve, ocho, guión tres (130151698-3), por los derechos que representa en su calidad de **APODERADA ESPECIAL** de la señora **LORENA LEONOR MACÍAS MOREIRA**, conforme lo justifica con la documentación que se agrega a la presente como habilitante; y, por otra parte el señor **SANTOS FRANCISCO MIRANDA ALCÍVAR**, de estado civil **soltero**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, ocho, cuatro, siete, cero, seis, guión tres (131184706-3), por sus propios y personales derechos; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y

1071411

SIN FICMS.

Sello
09/22/16

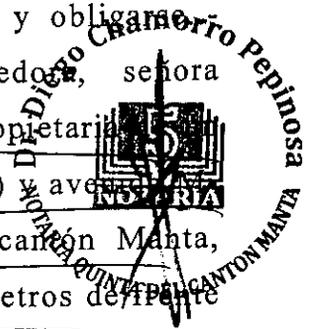


Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

segundo, hábiles y capaces para poder contratar y obligarse.

SEGUNDA: ANTECEDENTES: 1. La vendedora, señora **LORENA LEONOR MACIAS MOREIRA**, es propietaria de un terreno y casa ubicado en la calle veinticuatro (24) y avenida 4, Barrio Murciélago, de la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, el mismo que tiene quince metros de frente por ~~veintidós metros de fondo~~ y circunscrito dentro de los siguientes linderos: **POR EL FRENTE:** calle pública sin nombre; **POR ATRÁS:** con propiedad de Alfonso Macías; **POR EL COSTADO DERECHO:** con propiedad del señor Guillermo Alvarado y del señor Wilfrido Chusin; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con propiedad de los herederos del señor José Flavio Reyes. 2. Dicho bien inmueble fue adquirido mediante compraventa que otorgan los cónyuges Horacio Lisimaco Macías Delgado y América Margarita Moreira Sánchez, a favor de Graciela Noemí Parraga Moreira, quien compra para la menor de edad Lorena Leonor Macías Moreira, quien deberá aceptarla cuando cumpla mayoría de edad; mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Pública Segunda del cantón de Portoviejo, el veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y ocho, y que se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, con fecha treinta de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. 3. Mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaría Pública Primera del cantón Manta, con fecha dieciocho de agosto del dos mil dieciséis, consta la aceptación en todas sus partes de la compraventa indicada en el numeral que antecede, inscrita con fecha treinta de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, que otorga Lorena Leonor





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

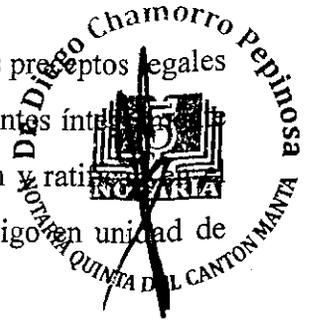
(USD. \$ 138.000) que el comprador paga a la vendedora en moneda de curso legal de la siguiente manera: Mediante Cheque de emergencia del Banco Pichincha, por la suma de **CIENTO TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 131.817,60)**, a nombre de la apoderada especial de la vendedora señora **GRACIELA NOEMÍ PÁRRAGA MOREIRA**, a la firma de la presente escritura de compraventa; y, b) Mediante Cheque de emergencia del Banco Pichincha, por la suma de **SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS CON 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 6182,40)**, a nombre del señor Javier Coral Tulcán, por concepto de la comisión del cuatro por ciento más doce por ciento del IVA, por la venta del inmueble, a la firma de la presente escritura de compraventa, contra entrega de la factura correspondiente a nombre de la apoderada de la vendedora señora **GRACIELA NOEMÍ PÁRRAGA MOREIRA**. Dicho pago se entrega a entera satisfacción de la vendedora, por lo que declara no tener nada que reclamar en lo posterior. **QUINTA: TRANSFERENCIA:** La vendedora transfiere por medio de este instrumento al comprador el dominio del cuerpo del terreno y casa descrito en la cláusula segunda de antecedentes, libre de todo gravamen tal como consta en el correspondiente certificado emitido por la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta E-P, que igualmente se agrega como habilitante; declara además que sobre el bien inmueble objeto de esta compraventa no pesa carga judicial, extrajudicial, ni embargo o medida alguna que limite su derecho de transferencia, sin embargo si fuere el caso, la vendedora, se





Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



f) Sra. Graciela Noemí Parraga Moreira
c.c. 1301516983

f) Sr. Santos Francisco Miranda Alcívar
c.c. 1311847063

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



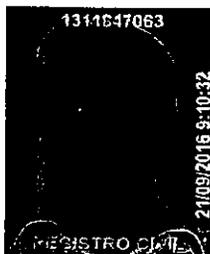
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

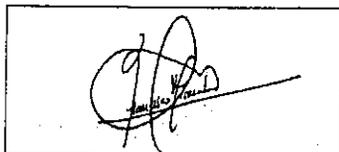


Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1311847063
Nombres del ciudadano: MIRANDA ALCIVAR SANTOS FERRAZ ESCOBAR
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA
Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1986
Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ING.EN PETROLEOS
Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MIRANDA ROJAS SANTOS EUGENIO

Nombres de la madre: ALCIVAR GARCIA MARIA OLIVIA

Fecha de expedición: 12 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.21 15:09:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-23af72d233024af



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



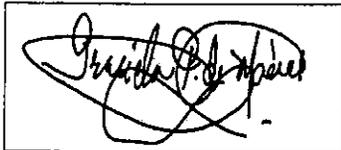
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1301516983

Nombres del ciudadano: PARRAGA MOREIRA GRACIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 15 DE ABRIL DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACIAS VELEZ RAMON AURELIO

Fecha de Matrimonio: 12 DE MAYO DE 1971

Nombres del padre: PARRAGA MAURO

Nombres de la madre: MOREIRA ANATOLIA

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.21 10:16 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-cbb9bca988c6414



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

034 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

034 - 0247 **1301516983**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PARRAGA MOREIRA GRACIELA NOEMI

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	PORTOVIEJO	1
PORTOVIEJO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

Georgette Bernal
 PRESIDENTA DE LA JUNTA



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 21. FEB. 2016

Diego Chamorro Pepinosa
 Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Faint, illegible text, possibly a watermark or bleed-through from the reverse side of the page.

~~EL ECUADOR~~

EIUDADANIA 130882532-0
MACIAS MOREIRA LORENA LEONOR
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
08 AGOSTO 1974
004- 0277 01477 F
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1974



Dr. Diego Chamorro Peinos
NOTARIA
MIRIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Lorena

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR
CONNECTICUT

~~CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR
CONNECTICUT~~



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
24578

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-16015869, certifico hasta el día de hoy 01/09/2016 14:49:35, la Fecha Registral Número 24578.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1071411000
Fecha de Apertura: miércoles, 13 de octubre de 2010
Información Municipal:



LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno Ubicado en la Ciudad de Manta, que tiene quince metros de frente por veintidos metros de fondo y circunscrito dentro de los siguientes linderos. Por el frente; calle pública sin nombre. Por atrás; con propiedad de Alfonso Macías. Por el costado derecho; con propiedad del señor Guillermo Alvarado y del señor Wilfrido Chusin. Por el Costado Izquierdo; con propiedad de los herederos del señor José Flavio Reyes. No constando mas bienes. **SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2302 30/dic./1988	6.585	6.587
COMPRA VENTA	ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA	2191 31/ago./2016		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : viernes, 30 de diciembre de 1988 Número de Inscripción: 2302
Nombre del Cantón: PORTOVIEJO Número de Repertorio: 3418
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de julio de 1988

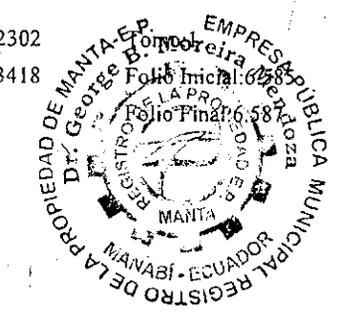
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACEPTACION A UNA COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA. La Sra. Graciela Noemí Parraga Moreira de Macías, quien compra para la menor Lorena Leonor Macías Moreira quien debera aceptarla cuando cumpla su mayoría de edad. El Sr. Horacio Lisimaco Macías Delgado, en su estado actual de casado, adquirió una propiedad urbana ubicada en la ciudad de Manta, por intermedio del Sr. César Francisco Moreira Palomeque, quien lo hizo en calidad de Agente Oficioso a los herederos del Sr. José Flavio Reyes Alvia. Dicha propiedad comprende una extensión de quince metros de frente por veintidos metros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	800000000045101	MACIAS MOREIRA LORENA LEONOR	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000045100	MOREIRA SANCHEZ AMERICA MARGARITA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	800000000045099	MACIAS DELGADO HORACIO LISIMACO	CASADO(A)	MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Manta-EP

01 SET. 2016

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 2] **COMPRA VENTA**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



Nº 135520

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 135520



No. Electrónico: 42663

Fecha: 9 de septiembre de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-07-14-11-000

Ubicado en: CALLE 24 AVE. M-4 BARRIO EL MURCIELAGO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 334,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1303823320	. MACIAS MOREIRA LORENA LEONOR



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	106880,00
CONSTRUCCIÓN:	49231,00
	<u>156111,00</u>

Son: CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO ONCE DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

1561,11
468,33

2029,44

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 080463



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a MACIAS MOREIRA LORENA LEONOR. ubicada CALLE 24 AVE. M-4 BARRIO EL MURCIELAGO cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$156111.00 CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO ONCE DOLARES CON 00/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE – COMPRAVENTA, NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

N/F

Manta, de del 20
13 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

Director Financiero Municipal

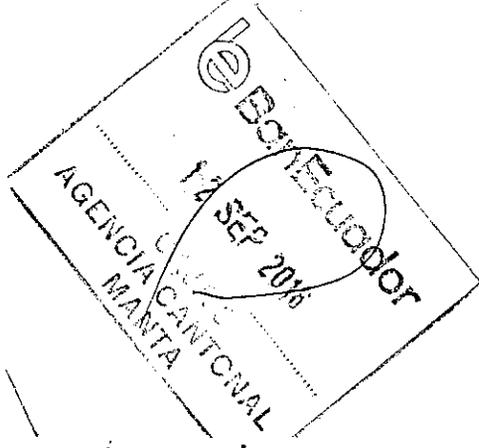


BanEcuador B.P.
 12/09/2016 05:01:50 p.m. OK
 CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANAB
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 563164770
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:dpincay
 INSTITUCION DEPOSITANTE: santos miranda
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo



Efectivo:	1.60
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	2.20

SUJETO A VERIFICACION



[Faint, illegible text, likely a receipt or document reference]



Factura: 001-002-000022784



20161308005P02995

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20161308005P02995						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (9:09)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PARRAGA MOREIRA GRACIELA NOEMI	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1301516983	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LORENA LEONOR MACIAS MOREIRA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MIRANDA ALCIVAR SANTOS FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311847063	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	156111.00						

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

